



INFORME ANUAL DE RIESGOS FINANCIERA CAFSA S.A

Al 31 de diciembre 2020

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Enunciación de los riesgos objeto de gestión	2
III.	Resumen de los principios y principales políticas sobre gestión de riesgos	3
	1. Manual de Administración Integral de Riesgos	3
	2. Perfil de Riesgo	3
	3. Declaración del Apetito de Riesgo	3
	4. Política General de Crédito	3
	5. Política de Tarjeta de Crédito	3
	6. Política General de Purdy Cuotas	3
	7. Política para la Administración del Riesgo de Tecnologías de Información	4
	8. Políticas para la Administración del Riesgo de Legitimación de Capitales.	4
	9. Política para la Administración de Riesgos de Moneda Extranjera.	4
	10. Política Variación de Tasas de Interés	4
	11. Política General de Liquidez	4
	12. Política General de Administración de Riesgo Operativo	5
	13. Política de Continuidad de Negocio	5
IV.	Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes	5
V.	Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos críticos de la entidad	8
VI.	Acciones de Mitigación y Control Implementados	10
VII.	Logros Obtenidos	12

I. Introducción

Financiera CAFSA S.A en atención al Reglamento sobre Administración Integral de Riesgo Acuerdo SUGEF 2-10 presenta el Informe Anual de Riesgos para el año 2020, con el fin además de dar a conocer su compromiso con la adecuada gestión de riesgos y el desarrollo e implementación de mejores prácticas en materia de riesgo.

En este informe se incluyen los siguientes apartados:

- Enunciación de los riesgos objeto de gestión.
- Resumen de los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.
- Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.
- Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.
- Acciones de mitigación y control implementados.
- Logros obtenidos.

II. Enunciación de los riesgos objeto de gestión

Financiera CAFSA S.A gestiona los riesgos más relevantes a los que está expuesta, de acuerdo con su naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones, para lo cual se apoya de la Unidad de Riesgo para asegurar una adecuada administración integral de riesgos.

Los riesgos relevantes según el Perfil de Riesgo institucional son los siguientes:

- ✓ Riesgo de crédito.
- ✓ Riesgos de liquidez.
- ✓ Riesgo de tasa de interés.
- ✓ Riesgo de tipo de cambio.
- ✓ Riesgo de Tecnologías de Información.

✓ Riesgo de Legitimación de Capitales.

✓ Riesgo operativo

III. Resumen de los principios y principales políticas sobre gestión de riesgos

Es importante señalar que Financiera CAFSA cuenta con una serie de políticas enfocadas a preservar el patrimonio de la institución y el de los clientes, mediante una adecuada gestión de riesgos, en las cuales se promueve la generación de confianza basada en un espíritu conservador en la administración y control de los diferentes riesgos inherentes a sus operaciones. Por lo anterior, es que la entidad cuenta con las siguientes políticas:

1. Manual de Administración Integral de Riesgos

Este documento establece los elementos técnicos del proceso de la Administración Integral de Riesgos, a su vez compila una serie de metodologías necesarias para evaluar, medir, controlar y mitigar los diversos riesgos a que se expone una institución financiera.

2. Perfil de Riesgo

Este documento determina el perfil de riesgo institucional de Financiera CAFSA S.A en función de su naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones a través de la evaluación del entorno y estrategia del negocio actual, a través de la evaluación cualitativa del negocio y los riesgos asociados con su operación a una fecha determinada.

3. Declaración del Apetito de Riesgo

Este documento describe el nivel y tipos de riesgo que la Financiera acepta o evita, con el fin de alcanzar sus objetivos.

4. Política General de Crédito

Esta política establece una serie de lineamientos para el otorgamiento de créditos donde se determina los parámetros de aplicación metodológica para medición del riesgo de crédito, al momento del desembolso de fondos a un cliente a través de un crédito prendario.

5. Política de Tarjeta de Crédito

Esta política establece los lineamientos para el otorgamiento de tarjetas de crédito, en el cual se detallan los parámetros de aplicación para la aprobación de las tarjetas de crédito, así como los factores a considerar para un adecuado manejo del riesgo de crédito.

6. Política General de Purdy Cuotas

La política establece los lineamientos para el proceso de colocación del producto Purdy Cuotas, así como las responsabilidades en la toma de decisiones, de acuerdo a los distintos niveles de aprobación.

7. Política para la Administración del Riesgo de Tecnologías de Información

En lo que corresponde a la administración del riesgo de tecnologías de información, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Gestión y el uso de la Tecnología de Información, en la cual se definen las directrices que se deben seguir para el uso de las tecnologías de información. Conjuntamente a esto, la metodología aplicada establece que para los riesgos clasificados como: “altos” y que la estrategia de riesgo sea “evitar, mitigar/reducir”, se debe ejecutar planes de acción que permitan disminuir su nivel de riesgo.

8. Políticas para la Administración del Riesgo de Legitimación de Capitales.

La Financiera cuenta con políticas para la adecuada administración del riesgo de Legitimación de Capitales, como el Manual de Cumplimiento, en donde se incluyen políticas como “Conozca a su cliente” y la política “Aseguramiento de la integridad personal de propietarios, directivos, administradores y empleados” basadas en la ley 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas. Así como también metodologías aplicadas en materia de Legitimación de Capitales para la medición de la gestión de riesgo individualizada por cliente.

9. Política para la Administración de Riesgos de Moneda Extranjera.

Esta política determina lineamientos dirigidos a prevenir y mitigar riesgos ante la posibilidad de incurrir en pérdidas producto de variaciones en el tipo de cambio. Esta posibilidad existe por: mantener activos y pasivos en monedas diferentes a la moneda de presentación de los estados financieros (riesgo de conversión contable); por su posición en moneda extranjera y por la conversión de moneda que se requiera al realizar transacciones en un momento presente o futuro. Así mismo Financiera CAFSA debe mantener su indicador dentro de los rangos regulatorios indicados por SUGEF.

10. Política Variación de Tasas de Interés

Este documento establece lineamientos para la administración del riesgo de tasas de interés, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Política Variación Tasa de Interés, en la que se definen directrices que se deben seguir para la determinación de tasas de interés activas y pasivas, así como su tipología y ajuste respectivo. Además, se debe mantener un indicador en el nivel normal de acuerdo a los parámetros establecidos por la SUGEF.

11. Política General de Liquidez

Como política para la administración del riesgo de liquidez, establece una serie de lineamientos generales a seguir en el proceso de manejo de liquidez de Financiera CAFSA, así como las

responsabilidades en la toma de decisiones de acuerdo a los distintos niveles de aprobación. Los parámetros de control tienen por objeto asegurar el calce entre el vencimiento de pasivos y la cobertura de los mismos por la recuperación de activos, en segundo lugar, el cumplimiento de la normativa de Suficiencia Patrimonial, la diversificación sobre la base del Reglamento de Grupo de Interés Económico y finalmente la rentabilidad de las Disponibilidades e Inversiones.

12. Política General de Administración de Riesgo Operativo

En esta política se establecen los lineamientos generales para el proceso de identificación, medición, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo operativo conforme a lo establecido en la normativa local y mejores prácticas.

13. Política de Continuidad de Negocio

Esta política establece los criterios generales que aseguren que el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y todos sus componentes, estarán disponibles, probados, actualizados, divulgados y entendidos por los funcionarios involucrados de CAFSA.

IV. Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes

En términos generales se destacan las siguientes acciones o avances en la implementación de mejoras para la gestión de riesgos relevantes:

1. Riesgo Operativo

En cuanto a mejoras relacionadas con la gestión de riesgo operativo, se destacan las siguientes:

1.1 Actualización a la base de datos de riesgos potenciales según su nivel de riesgo

Ejecución de talleres, donde se identifican los riesgos potenciales con las jefaturas de cada proceso con la asesoría de la Unidad de Riesgos, además se analiza la evolución de las principales métricas y según su nivel de riesgo se establecen planes de acción.

1.2 Seguimiento a los incidentes por medio de la herramienta automatizada

Se ha reforzado el seguimiento al registro de las bases de datos de incidencias a través de la herramienta Delphos Continuum.

1.3 Evaluación de riesgos nuevos productos y/o servicios

Se realizó la evaluación de riesgos para un nuevo productos y/o servicio que fue notificado a la Unidad de Riesgo y Cumplimiento. La evaluación fue desarrollada de acuerdo con la metodología 7-MET-006 Metodología para la valoración de riesgo de nuevos productos y/o servicios del Grupo Financiero CAFSA en cumplimiento con lo requerido por los Acuerdos SUGEF 12-10 y SUGEF 18-16.

1.4 Capacitación de Riesgo Operativo

Se impartió una capacitación a los responsables de procesos en materia de reporte de incidentes de riesgo operativo.

1.5 Actualización de metodologías y políticas

Se realizó la revisión y actualización de los documentos relacionados al riesgo operativo.

2. Riesgo de Crédito

En cuanto a mejoras relacionadas con la gestión de riesgo de crédito se destacan:

2.1 Creación de una metodología para el stress testing y back testing

Se documentaron las metodologías para el stress testing y back testing, con el fin de administrar y gestionar el riesgo de crédito.

2.2 Seguimiento a la Valoración de Cartera de Crédito

Se estima con más periodicidad las probabilidades de incumplimiento de pago de cada uno de los deudores de la cartera y así alertar sobre posibles pérdidas económicas.

2.3 Ejecución de pruebas retrospectivas (back testing)

Se realizaron pruebas retrospectivas del modelo de valoración la cartera de crédito tanto para personas físicas como jurídicas de Financiera CAFSA en el cual se comparan las estimaciones de la exposición por el riesgo de crédito que arroja el modelo contra los resultados efectivamente observados.

2.4 Actualización de metodologías y políticas

Se realizó la revisión y actualización de los documentos relacionados al riesgo de crédito.

2.5 Seguimiento al plan de gestión de cartera de crédito

En atención a requerimientos regulatorios producto de la crisis ocasionada por la pandemia, la Unidad de Riesgo diseñó una matriz de categorización de riesgo de cartera de crédito, considerando distintas variables, que permitiera a la Administración, Junta Directiva y al regulador realizar un seguimiento mensual de la segmentación de la cartera por nivel de riesgo asignado a cada operación.

3. Riesgo Legitimación de Capitales

Para este riesgo, durante el periodo 2020 se realizaron los siguientes avances para la mejora de la gestión del riesgo:

3.1 Evaluación de riesgos nuevos productos y/o servicios

Se realizó la evaluación de riesgos para un nuevo productos y/o servicio que fue notificado a la Unidad de Riesgo y Cumplimiento. La evaluación fue desarrollada de acuerdo con la metodología 7-MET-006 Metodología para la valoración de riesgo de nuevos productos y/o servicios del Grupo Financiero CAFSA en cumplimiento con lo requerido por los Acuerdos SUGEF 12-10 y SUGEF 18-16.

3.2 Evaluación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo (LC/FT/ FPADM)

Se realizaron evaluaciones de riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo (LF/FT/FPADM), tanto para Financiera CAFSA S.A como para Arrendadora CAFSA S.A de conforme a la Metodología 7-MET-007 y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204” y SUGEF 2-10 “Reglamento sobre administración integral de riesgos”.

Los resultados fueron revisados en conjunto con la Oficialía de Cumplimiento quien a su vez indicó cuales planes de acción se están ejecutando para fortalecer la gestión del riesgo en cuestión.

4. Riesgo de Liquidez y mercado

Como parte de las acciones desarrolladas para mejorar la gestión de riesgo de liquidez y mercado se destacan las siguientes:

4.1 Evaluación sobre el riesgo de liquidez

La Unidad de Riesgo realizó la medición y valoración del riesgo de liquidez de Financiera CAFSA para el periodo del 2020, el cual permitió determinar el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y comprobar así la adecuada administración del riesgo de liquidez al que se enfrenta la financiera para el giro de su negocio.

4.2 Ejecución Pruebas de Stress

La Unidad de Riesgo diseñó, efectuó y profundizó en los análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tasas de interés y tipo de cambio por medio de distintos escenarios de tensión, los cuales son congruentes con el modelo de negocio, sus exposiciones al riesgo y las condiciones del mercado.

5. Riesgo de Tecnologías de Información

Dentro de las acciones desarrolladas en el 2020 para mejorar y mantener la adecuada administración de riesgo de Tecnologías de Información se destacan:

-
- Ejecución de informes de riesgos sobre Tecnologías de Información
 - Participación activa de las sesiones del Comité de Tecnología de Información
 - Participación activa de las sesiones para definir el perfil tecnológico
 - Mejoras en los procesos de Administración de Proyectos

V. Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos críticos de la entidad

1. Riesgo de Crédito

1.1 Estrés de Cartera

Según la metodología 7-MET-017 Metodología Stress Testing se realizan análisis de estrés para determinar el impacto en la exposición al riesgo de crédito de la cartera de la Financiera, el ejercicio se aplica para diferentes niveles de mora utilizando indicadores como del IMAE y las tasas de interés. Dicho análisis, determina la estacionalidad de la cartera y determina el impacto que tienen las variaciones de tasas y del crecimiento de la economía en el comportamiento de atraso de la cartera de crédito.

1.2 Metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores

Esta metodología 7-MET-010 Análisis de Crédito tiene como objetivo determinar la capacidad de pago tanto de una persona física como jurídica de acuerdo a los ingresos reportados. La metodología se fundamenta con ejercicios de capacidad de pago desarrollados por el área de crédito a partir de hojas de cálculo basado en el criterio experto y la experiencia histórica que ha tenido la financiera en la aplicación de análisis internos de capacidad de pago hacia sus clientes.

1.3 Modelo de Valoración del Riesgo de Cartera

Este modelo según la 7-MET-009 Metodología Valoración del Riesgo de Crédito permite determinar la pérdida esperada y medir el valor en riesgo de la cartera de crédito a través de la aplicación de un modelo matemático y estadístico para la estimación de la exposición al riesgo de crédito por medio de técnicas que arrojan las probabilidades de incumplimiento de los deudores.

1.4 Metodología de backtesting de cartera

Esta metodología describe la metodología utilizada para realizar el back testing al ejercicio de valoración de riesgo de la cartera de crédito con el fin de identificar correcciones o mejoras necesarias al modelo cuando se presenten desviaciones significativas.

2. Riesgo de Liquidez

La evaluación y medición del riesgo de liquidez de Financiera CAFSA, se realiza según lo establecido en el Reglamento SUGEF 17-13, que permite determinar el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y comprobar la adecuada administración y gestión de dicho riesgo plasmado en la 7-MET-011 Metodología Riesgo de Liquidez, donde se analizan las estrategias asociadas a la administración diaria del riesgo de liquidez, variables cuantitativas y cualitativas para definir el perfil de riesgo de liquidez, liquidez operativa, activos líquidos no restringidos / salida de fondos programados para los próximos 30 días, liquidez estructural, indicadores de alerta temprana e indicador de cobertura de liquidez.

3. Riesgo Cambiario y Tasas de Interés

3.1 Riesgo Cambiario

La 7-MET-013 Metodología Riesgo del Tipo de Cambio calcula la variación diaria de los tipos de cambio para proceder a obtener el valor en riesgo y posterior, identificar todos los activos y pasivos en dólares del balance convertidos en colones para calcular la brecha cambiaria, aplicar el estrés del tipo de cambio y obtener el requerimiento de capital.

3.2 Riesgo de Tasa interés

Según la 7-MET-012 Metodología Riesgo de Tasas de Interés se determina el riesgo a través de un modelo de brechas en el margen de intermediación y su posible impacto en la solvencia. Se estima estadísticamente el nivel mínimo y el nivel máximo al que podría llegar la tasa de interés activa en moneda nacional y en moneda extranjera del sistema financiero nacional. El cálculo de la brecha entre activos sensibles a tasa menos pasivos sensibles a tasa se realizan separados por moneda nacional y por moneda extranjera.

4. Riesgo Legitimación de Capitales

4.1 Legitimación de Capitales

Según lo determina la 7-MET-005 Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes Financiera CAFSA cuenta con una matriz de vinculación donde confluyen las principales categorías de riesgo para persona física y persona jurídica.

Esta matriz de riesgo se constituye de una serie de valores alfa numéricos, compuestos por los denominados criterios de evaluación, enfocados a analizar los factores de riesgo y su valoración a través del impacto y probabilidad de ocurrencia de los mismos.

4.2 Nuevos Productos y Servicios

La 7-MET-006 Metodología para Valoración de Riesgos Nuevos Productos y/o Servicios de Grupo Financiero CAFSA evalúa los riesgos para el desarrollo de nuevos productos y prácticas comerciales, incluyendo nuevos mecanismos y canales de distribución y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para nuevos productos, tanto nuevos como existentes dentro del Grupo Financiero CAFSA.

La metodología incorpora los siguientes elementos: proceso de identificación, análisis cualitativo de riesgos identificados y respuesta a los riesgos, en el cual para realizar la evaluación de riesgos se deberá utilizar la “Matriz de Riesgos nuevos productos y/o servicios”.

5. Riesgo Tecnologías de Información.

Para medición y control del riesgo en Tecnologías de Información se desarrolla el 6-PRO-035 Procedimiento para la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos asociados a TI, donde los riesgos identificados se evaluarán por medio del 6-FOR-087 Formulario de Medición de Riesgos de TI, en el cual se obtiene una puntuación promedio de la probabilidad de ocurrencia y de impacto dada por el responsable del proceso, dueño del proceso y unidad de riesgos, con el fin de obtener el nivel de riesgo según el mapa de calor y, por ende, definir el tratamiento y seguimiento de cada riesgo. Adicional, se cuenta con el 6-FOR- 088 Formulario Plan Manejo de Riesgos de TI con el fin llevar un control detallado de los riesgos y acciones de mitigación asociados a los procesos y sub procesos de TI.

6. Riesgo Operativo.

El riesgo operativo en Financiera CAFSA se identifica, mide y controla a través de un análisis de probabilidad e impacto con escalas que proporcionan el grado de criticidad o nivel de exposición de un proceso o actividad según lo definido en la 7-MET-008 Metodología de Riesgo Operativo.

Según lo anterior, se obtiene de un impacto (en términos monetarios de la pérdida ocasionada por la ocurrencia del evento) y una frecuencia (número de veces que un evento en particular se produce en una ventana de tiempo determinada), ambos estimados para cada evento de pérdida en términos de riesgo inherente, es decir, antes de considerar los controles implementados, el cual se obtiene de asociar el impacto con la frecuencia según la siguiente “Matriz de Valoración de Riesgo”.

Determinado el riesgo inherente se procede a evaluar el riesgo residual a través de una serie de ponderaciones ligados al efecto de controles, para así obtener el riesgo residual respectivo de cada uno de los procesos y subprocesos que tiene definido la organización a nivel operativo.

VI. Acciones de Mitigación y Control Implementados

Dentro de las acciones de mitigación y control implementadas por Financiera CAFSA durante el 2020 se detallan en términos generales las siguientes:

1. Riesgo de Crédito:

- Mejoras en el modelo de valoración de cartera.
- Aplicación de pruebas retrospectivas.
- Seguimiento semanal del comportamiento de la mora a través del comité de recuperación.
- Plan de Gestión de la Cartera.

- Seguimiento mensual a los indicadores de crédito.

2. Riesgo de Liquidez

- Evaluación y medición del riesgo de liquidez.
- Seguimiento de indicadores de liquidez semanal y mensual.
- Seguimiento a la estrategia de diversificación de captación.

3. Riesgo de Mercado (Tipo de Cambio y Tasas de Interés)

- Aplicación y análisis de pruebas de estrés.
- Seguimiento mensual a los indicadores de mercado.

4. Riesgo Operativo

- Seguimiento a los incidentes de riesgo reportados por medio de la herramienta.
- Consolidación de base de datos de riesgos potenciales y seguimiento a planes de acción para riesgos con impacto alto o crítico.
- Capacitación y culturización a los dueños de los procesos.

5. Riesgo de Legitimación de Capitales

- Capacitación específica a las áreas de negocio sobre sujetos obligados del artículo 15 y 15 Bis y PEPs.
- Capacitación al personal titulada "PLC ante covid-19" basada en el comunicado del GAFILAT sobre COVID-19 y sus riesgos asociados de LA y FT.
- Se implementó un reporte de alertas y sujetos obligados artículo 15 bis para la validación de la identificación y registro en el sistema.
- Se realizó un estudio de clientes con perfiles de riesgo en el cual se emitieron recomendaciones principalmente para la aprobación y documentación de los casos.
- Se realizó la actualización de la metodología de clasificación de riesgos de los clientes.

6. Riesgo de Tecnologías de Información

- Se implementó doble factor de autenticación en las conexiones de VPN.
- Se impartieron capacitaciones en Seguridad de la Información para todo el personal.
- Se realizaron los análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura de servidores y equipos de comunicación de la empresa.

VII. Logros Obtenidos

Financiera CAFSA durante el periodo 2020 estuvo enfocada en mejorar de forma integral el proceso de administración integral de riesgos, por lo tanto, destinó los recursos necesarios para mejorar dicho proceso. A continuación, los logros que se destacan los siguientes:

➤ **Cultura de Riesgos**

Se realizan capacitaciones y se publican boletines para fomentar la cultura de riesgos en la entidad.

➤ **Cumplimiento de límites del Apetito de Riesgo**

Control y seguimiento de los límites establecidos en la declaración del apetito de riesgo.

➤ **Mejoras en los modelos de riesgos relevantes**

Se realizaron mejoras a los modelos de los riesgos relevantes, con el fin de contar con sistemas de medición de riesgos congruentes con el grado de complejidad y volumen de las operaciones, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y la sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

➤ **Aplicación de Pruebas de Estrés**

Realización periódica de pruebas de estrés de crédito, mercado y liquidez.

➤ **Actualización de la documentación relacionada con la Administración Integral de Riesgos**

Para fortalecer la estructura, diseño y gestión de riesgos se procedió con la revisión, actualización y/o diseño de documentos relacionados a la administración integral riesgos.

➤ **Mejoras en la metodología para la gestión de los riesgos de Legitimación de Capitales y financiamiento al terrorismo**

Se asignó mayor riesgo a actividades o profesiones vulnerables basado en lo establecido en el artículo 15 y 15 bis de la ley 7786. Además de asignar mayor riesgo a profesiones y actividades

que eventualmente puedan estar relacionadas con riesgos emergentes como ciberdelitos o fraudes electrónicos mencionadas en el documento de GAFILAT.

➤ **Mejoras en la Infraestructura de TI, Usuarios y Equipos**

Se concientizó acerca del uso de los dispositivos y de la información de la compañía. Además, se identificó las debilidades en cuanto a seguridad que puedan ser aprovechadas por un atacante, y que puedan ser mitigadas a priori y se implementó un doble factor de autenticación, con el fin de identificar que la persona que se está conectando realmente sea una persona autorizada por CAFSA

➤ **Gestión Integral de Riesgos**

Informe de Auditoría Externa del proceso de gestión de riesgos se menciona que la eficacia operativa de los aspectos indicados en el Acuerdo SUGEF 2-10 de la entidad son razonables, en todos sus aspectos importantes, además no se identificaron hechos relevantes considerados como incumplimiento ni oportunidades de mejora que sea necesario mencionar, obteniéndose una opinión limpia y cero hallazgos.